



Alcaldía de
Cartagena
del Chairá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
CONTRATACION



Página 1 de 5

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 1179
(29 de septiembre de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002-LICP-2026”

LA ALCALDESA DELEGADA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ

En ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren el artículo 11, numeral 3°, literal b) de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”**, el Municipio de Cartagena del Chairá requiere contratar en las cantidades y con las características técnicas y especificaciones descritas.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad (estudios y documentos previos, análisis del sector) en la forma dispuesta por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, documento integrante del presente proceso contractual.

Que con sujeción a la citada Ley y al numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se ha realizado el análisis económico del contrato a celebrar, estimándose su valor en la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$987.477.235,00) MCTE**, y se ha verificado la existencia de disponibilidad presupuestal suficiente para el pago de las obligaciones económicas derivadas del mismo, lo cual consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1-202600-322 del 30 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que de conformidad con lo establecido por el estatuto de contratación, luego de haberse convocado el presente proceso mediante la publicación en el SECOP de los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones en la forma señalada por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007; se deja constancia que dentro del término legal no se recibieron observaciones al proyecto pliego de condiciones; Por lo expuesto, se ha aprobado el pliego de condiciones definitivo, el cual contiene las reglas del proceso de licitación pública y del contrato que se pretende celebrar.

Que, habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del procedimiento de licitación pública No.002-LICP-2026.

En mérito de lo expuesto, siendo competente,



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APERTURA: Ordénese la apertura del procedimiento de LICITACION PUBLICA No. 002-LICP-2026, cuyo objeto consiste en el **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”**, sin limitación a MIPYMES.

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se registrarán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones No. 002-LICP-2026.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$987.477.235,00) MCTE.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1-202600-322 del 30 de junio de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

ARTICULO 2º.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Que la modalidad de selección que corresponde a la contratación a realizar es la licitación pública, teniendo en cuenta que se trata del **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**, modalidad que se encuentra prevista por el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y que se desarrolla en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3º.- CRONOGRAMA DEL PROCESO: Fíjese el siguiente Cronograma para adelantar las actuaciones del proceso de selección, en el cual se establecen las fechas de apertura y cierre del mismo, dentro de las cuales los oferentes podrán presentar sus propuestas.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



Alcaldía de
Cartagena
del Chairá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
CONTRATACION



Página 3 de 5

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I; contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co G16H15o en Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación 002-LICP-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:30 A.M	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 07:00 P.M	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	01 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	07 DE OCTUBRE A LAS 8:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	07 DE OCTUBRE A LAS 8:05 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	09 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	09 DE OCTUBRE DE 2026 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	20 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:30 A.M.	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	22 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27 DE OCTUBRE DE 2026	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	29 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4°.- LIMITACIÓN MIPYMES: El presente proceso no se limitará a MIPYMES, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuantía.

ARTICULO 5°.- CONSULTA DE DOCUMENTOS: El mencionado pliego de condiciones puede ser consultado y retirado en medio físico en la Carrera 4 No. 3-24 oficina de contratación alcaldía Cartagena del Chairá, de acuerdo al horario de la entidad y en medio electrónico puede ser retirado en la página del SECOP. Los estudios y documentos previos pueden ser consultados en medio físico y electrónico en los mismos sitios.

ARTICULO 6°.- VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo ordenado por el numeral 5° del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se han convocado las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia del proceso de contratación en todas o cualquiera de sus etapas.

ARTICULO 7°.- PUBLICACIÓN: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP-Portal Único de Contratación a partir de la fecha de su expedición



Alcaldía de
Cartagena
del Chairá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
CONTRATACION



Cueva de
Tigres

Página 5 de 5

ARTICULO 8º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena del Chairá el veintinueve (29) del mes de septiembre de 2026.

SANDRA LILIANA CAÑÓN CORREDOR

Alcaldesa Municipal Delegada
Decreto No. 0182 de 2026

Proyectó Texto Legal:	Marly Isabel Motta Garzón – Profesional Universitaria - Oficina Contratación	Firma
Reviso Texto legal	Grupo Empresarial 741 S.A.S - Contratista	Firma